

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

77246290

Publicidad Nro. 2020-2654930

03/09/2020 19:24:04

PARTIDA REGISTRAL N° 14519721

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

Verificado y expedido por BARREDA VILLALOBOS, ELVIA, CAJERO de la Oficina Registral de LIMA a las 08:40:14 am horas del día de 04 de setiembre del año 2020

BARREDA VILLALOBOS ELVIA
CAJERO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lim

Impresión Total de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

77246290

Publicidad Nro. 2020-2654930

03/09/2020 19:24:04

PARTIDA REGISTRAL N° 14519721

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14519721

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN COMANDANTE MANUEL VILLAVICENCIO N° 825-843;
ESQ. CON JR. GARCILASO DE LA VEGA N° 2410-2420-2432
URB. FUNDO LOBATON
LINCE

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACION

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL:

Acumulación de las Unidades Inmobiliarias inscritas en las Partidas Electrónicas Nros. 14328979 y 40600302 del Registro de Predios.- LIMA, 01 de Setiembre de 2020.-

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: JIRÓN COMANDANTE MANUEL VILLAVICENCIO N° 825-843; ESQUINA CON JR. GARCILASO DE LA VEGA N° 2410-2420-2432

ÁREA OCUPADA: 1,432.50 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: Con una línea recta que mide 47.75 ml., colindando con el Jr. Comandante Manuel Villavicencio.

Por la Derecha entrando: Con una línea recta que mide 30.00 ml., colindando con propiedad de terceros.

Por la Izquierda entrando: Con una línea recta que mide 30.00 ml., colindando con el Jr. Garcilaso De La Vega.

Por el Fondo: Con una linera recta que mide 47.75 ml., colindando con propiedad de terceros.- LIMA, 01 de Setiembre de 2020.

C00001 - TÍTULO DE DOMINIO: La acumulación se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria, **SOLARE INMOBILIARIA S.A.C.** inscrita en la Partida Electrónica N° 14302520 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- Así consta en la Memoria Descriptiva con firma certificada el 20/08/2019 por Notario de Lima Jorge Luis Gonzáles Loli, y planos presentados.-

Presentación y Derechos. - El título fue presentado el 20/07/2020 a las 06:32:57 PM horas, bajo el N° 2020-00921989 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 166.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008376-302.- LIMA, 01 de Setiembre de 2020.

D00001 - GRAVÁMENES Y CARGAS:

Anteriores a la independización y con treinta años de antigüedad:

HIPOTECA.- SOLARE INMOBILIARIA S.A.C. ha constituido hipoteca a favor de **SCOTIABANK PERU S.A.A.** inscrita en la partida 11008578 del Registro de personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 41'116,173.00 dólares americanos**, en conjunto con otro inmueble, con la finalidad de garantizar las deudas y obligaciones que constan en el instrumento que se archiva. Así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 11/06/2020 otorgada ante Notario de Lima Mario Gino Benvenuto Murguía. El título fue presentado el 30/06/2020 a las 08:24:07 am horas, bajo el N°2020-00767451 del Tomo Diario 0492. Lima, 19/07/2020.-**Traslado del asiento D00003 y D00004 de las partidas 14328979 y 40600302, respectivamente.**- LIMA, 01 de Setiembre de 2020.

F00001 - OTROS:

Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- LIMA, 01 de Setiembre de 2020.-

LUZMILA FANNY DONGO PÉREZ
Registradora Pública
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP